



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA
MGS. ANDREA JACKELINE MORA ÁLVAREZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025
RUC: 1760004650001

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados.....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	17
4. Objetivos Institucionales.....	18
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	18
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	19
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	19
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado..	19

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma regulada por la ley.

La Ley de Seguridad Social establece: “El IESS estará sujeto a las normas del derecho público, y regirá su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, división de negocios, desconcentración geográfica, descentralización operativa, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades, y garantía de buen gobierno, de conformidad con esta Ley y su Reglamento General”.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo.

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

Con Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0163-M de fecha 24 de febrero de 2026, el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, emite las Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Direcciones Provinciales.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Planificación se encuentra coordinando el cumplimiento de todas las fases de la Rendición de cuentas a nivel nacional.

El cumplimiento de lo establecido en la normativa correspondiente a Rendición de Cuentas, es de responsabilidad del Director Provincial y su incumplimiento acarreará las sanciones establecidas en la Ley.

Para el caso de las Direcciones Provinciales, una vez que nivel central haya culminado el registro del informe de rendición de cuentas 2025, en el sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante correo electrónico se remitirá dicho formulario para que cada Dirección Provincial actualice en el portal web IESS en la parte correspondiente a la Fase 3.

Resumen Ejecutivo

Durante el 2025 existió una tendencia ascendente en el número de afiliados, impulsando la afiliación al IESS el cual ofrece diversos beneficios, incluyendo seguridad social, acceso a servicios de salud, y la posibilidad de acceder a préstamos hipotecarios y otros beneficios.

La afiliación al IESS permite a personas estando o no en relación de dependencia laboral, como trabajadores independientes, acceder a estos beneficios, el número total de afiliados pasando de 106.726 afiliados en el mes de enero a 107.121 al mes de diciembre de 2025.

Con el proceso de inspectoría mediante el cual el IESS exige que se cumple con las obligaciones laborales respecto a la seguridad social, mediante la aplicación de la normativa legal vigente, logrando que empleados que se encontraban en situación de evasión y sub-declaración se regularicen, esto se logra realizando un promedio de aproximadamente 137 inspecciones mensuales en el año 2025.

El porcentaje de ejecución presupuestaria 2025 consolidado de las Coordinaciones Provinciales de Loja (cinco centros de responsabilidad presupuestaria) corresponde al 77%, la mayor ejecución presupuestaria la presenta el Programa del Adulto Mayor con un 99%, la menor ejecución la presenta la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud con un 75%.

La cobertura en las prestaciones entregada en el área de Pensiones en el año 2025 fue la siguiente:

- Se otorgó un total de 1874 jubilaciones (vejez, discapacidad, adicional al magisterio, pago herencias, cancelación de renta y devolución de aportes), cancelando un valor de 6.537.348,93.
- Pensiones por montepío se generó un total de 555, cancelando un valor de \$1.795.346,05.
- Se otorgó un total de 585 auxilios funerales, con un total de \$800.382,21.
- El Seguro de Riesgos del Trabajo canceló 728 subsidios.

La Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, realiza el pago prestadores externos e internos, además del pago de subsidios por enfermedad y maternidad para los afiliados al seguro de salud y cerró el año 2025 con los siguientes datos:

- Unidades Internas a Diciembre 2025: \$ 30.389.917,14
- Unidades Externas a Diciembre 2025: \$15.622.740,48, se desglosa de la siguiente manera:

Prestador	Monto pagado
Dializadoras	\$ 5.023.408,27
Solca Núcleo de Loja	\$ 6.396.871,87
Otros	\$ 4.202.460,34

La recaudación de valores en mora a cargo de la Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva fue de \$ 18.536.484,46, sobre cumpliendo con la meta impuesta por nivel central.

Se obtuvo varios logros relevantes gestionados por la Dirección Provincial de Loja y sus Coordinaciones de Seguros Especializados, que se detallan en el punto 2 del presente informe.

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial de Loja está conformada por ocho Coordinaciones Administrativas y de Seguros especializados y una comisión:

- Coordinación Provincial de Administración Financiera
- Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica
- Coordinación Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva
- Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Seguro de Desempleo y Fondos de Terceros
- Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano
- Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud
- Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino
- Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico.
- Comisión de Prestaciones y Controversias

La Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias IESS resuelve en primera instancia sobre reclamaciones y quejas de los asegurados o sus derechohabientes en cuanto a la denegación de prestaciones en dinero; y, las reclamaciones y quejas de los empleadores.

En la provincia de Loja, se cuenta con un total de siete unidades médicas pertenecientes al seguro de salud individual y familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, distribuidas de la siguiente manera:

- Hospital General Manuel Ygnacio Monteros
- Centro Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Central Loja
- Centro de Salud B Catamayo
- Centro de Salud B Cariamanga
- Centro de Salud B Paltas
- Centro de Salud B Macará
- Centro de Salud B Celica

Dentro de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino en la provincial de Loja existe un total de 56 Dispensarios médicos, que dan cobertura de primer nivel al sector rural. En la provincia de Loja para diciembre 2025 tiene 358 organizaciones cubriendo a una población beneficiaria de 64083 personas.

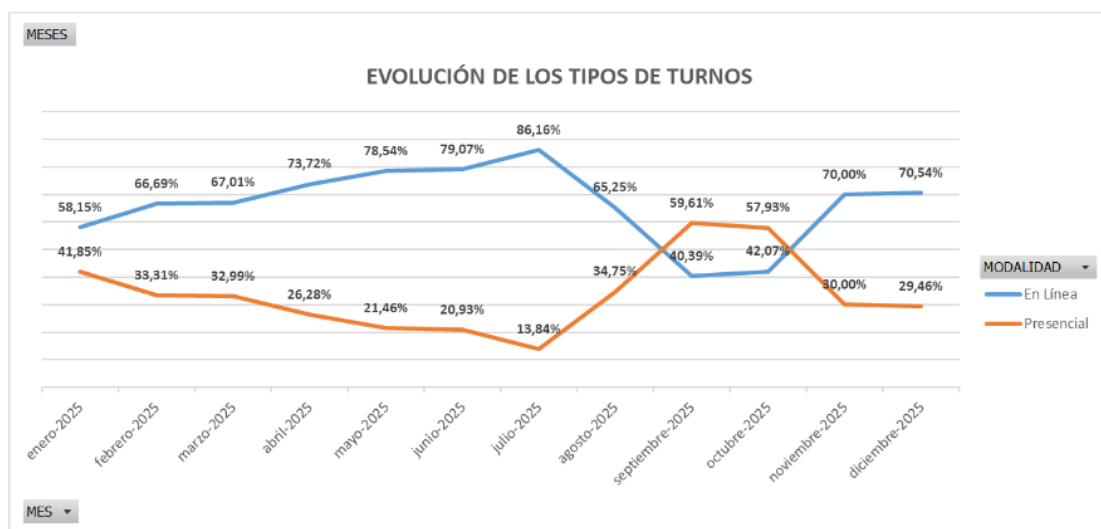
La Dirección Provincial del IESS Loja cerró el año 2025 con un total de 107.121 afiliados a nivel de la provincial de Loja, con una cobertura geográfica en los 16 cantones: Loja, Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga y Zapotillo.

2. Logros alcanzados

2.1 Atención oportuna a afiliados, pensionistas y ciudadanía en general en el Centro de Atención al Ciudadano (CAU):

Se logra atender a un total de 32.182 personas en el año 2025, a través del centro de atención al usuario de la ciudad de Loja y sus CAU de las unidades médicas ubicados en: Macará, Calvas, Celica, Paltas y Catamayo. La operatividad durante 2025 estuvo dominada casi en su totalidad por los trámites de Afiliación, lo cual representa el 94,7% del volumen total de atención con 30.480 trámites.

Los datos muestran una ruptura significativa de esta tendencia al cierre del tercer trimestre. En septiembre y octubre, la modalidad presencial no solo aumentó, sino que superó a la modalidad online, alcanzando su pico más alto en septiembre con un 59,61%. Esta inversión de la demanda sitúa a los turnos en línea en sus valores más bajos del año (40,39% - 42,07%) durante ese periodo; esto se debió a la masiva concurrencia de personas de la tercera para actualizar los datos. Hacia el cierre del año (noviembre y diciembre), la preferencia digital se estabilizó nuevamente en torno al 70.



2.2 Gestión de Acuerdos de Pagos Parciales y recuperación de cartera

Durante el año 2025, se priorizó la generación de facilidades de pago para los empleadores, logrando formalizar compromisos que aseguran el flujo de caja institucional:

- Acuerdos Suscritos: Se destaca la suscripción del Acuerdo de Pagos No. 828.
- Monto Comprometido: Un total de \$2.043.220,89 bajo esta modalidad.

- Impacto de Jornadas de Recaudación: Como resultado directo de las jornadas de recaudación intensiva, se concretaron 171 Acuerdos de Pagos Parciales (APP) adicionales, facilitando la regularización de obligaciones patronales.

Recuperación de Cartera en Mora A través de las acciones de control y gestión de cobro, se alcanzó una cifra histórica en la recuperación de valores pendientes: \$16.024.519,87 ingresados por concepto de cartera en mora.



2.3 Gestión de Títulos de Crédito

En el área operativa y coactiva, se reporta una gestión eficiente de los instrumentos de cobro desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025:

- Títulos Gestionados: Un total de 11,603 títulos de crédito fueron cancelados y/o intervenidos con gestión efectiva.
- Capital Recaudado por Títulos: Se logró la recaudación de \$3.492.935,46 USD por este concepto, fortaleciendo la recuperación del capital institucional.

2.4 Cumplimiento del plan de evaluación de prestadores externos (red privada) y prestadores internos

Se cumple con el 100% del plan de evaluación de la calidad de los prestadores externos, se conforma por los siguientes componentes:

- Seguridad del paciente y gestión de mejora continua.
- Bioseguridad.
- Gestión integral de desechos sanitarios.
- Prevención de riesgos de muerte materna.



Red Externa (Prestadores privados)

1. CENTRO RADIOLOGICO CEDIMEDIC
2. SOLCA
3. MIBIOGEN
4. CENTRO OFTALMOLOGICO AGUILAR
5. UNIDAD DE DIALISIS DIALTICA
6. HOSPITAL GENERAL SERVEMOR
7. UNIDAD DE DIALISIS CORNELIO SAMANIEGO
8. UNIDAD DE DIALISIS PALCODIAL (ZAMORA)
9. UNIDAD DE DIALISIS NEFROLOJA

Red Interna

1. CENTRO DE SALUD TIPO B CARIAMANGA
2. CENTRO DE SALUD TIPO B CATAMAYO

3. CENTRO DE SALUD TIPO B CELICA
4. CENTRO DE SALUD TIPO B PALTAS
5. CENTRO DE SALUD TIPO B MACARA
6. CENTRO DE SALUD TIPO A ZUMBA
7. CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL LOJA
8. CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA
9. HOSPITAL GENERAL MANUEL YGNACIO MONTEROS

2.5 Cumplimiento de pagos a prestadores externos

Con el fin de continuar con los acuerdos de pago a prestadores externos, para que se continúe brindando la atención adecuada a los pacientes derivados por el IESS se cancela un total de USD 15.622.740,48 distribuidos de la siguiente manera:

Prestador	Monto pagado
Dializadoras	\$ 5.023.408,27
Solca Núcleo de Loja	\$ 6.396.871,87
Otros	\$ 4.202.460,34

2.6 Gestión de convenios interinstitucionales

Con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar la continuidad de la atención en salud, se gestiona convenios interinstitucionales con una duración de 2 años, beneficiando a los pacientes que deben ser derivados a prestadores externos, se suscribe convenios con:

- SOLCA Núcleo de Loja
- Unidad de Hemodiálisis Palcodial
- Centro de Diálisis Cornelio Samaniego
- Unidad de Diálisis Nefroloja
- Unidad de Diálisis Diáltica

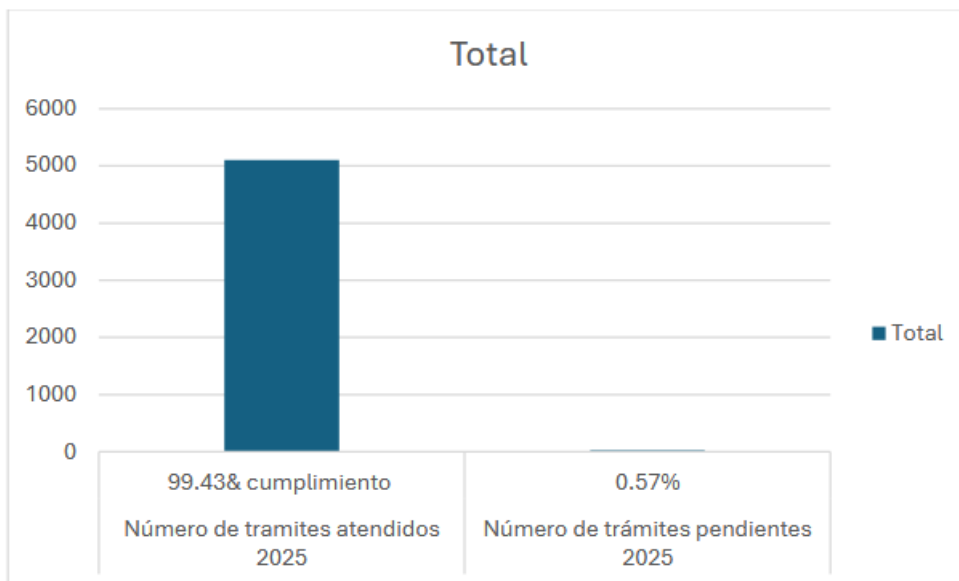
2.7 Capacitación desde la Unidad de Riesgos de trabajo

En la jornada de capacitación se abordaron temas de interés como la inteligencia artificial y la digitalización en un entorno laboral influenciado por las nuevas tecnologías de la información, la capacitación a empresas públicas, privadas y ciudadanía con motivo del Día de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.



2.8 Atención oportuna de procesos administrativos desde la Coordinación de Afiliación

Se gestiono oportunamente la atención de 5099 procesos administrativos de un total de 5128, llegando a un cumplimiento del 99,43%.



2.9 Gestión de cumplimiento de obligaciones por parte de los empleadores.

Desde el área de control técnico se realizan las siguientes actividades, con el fin que los empleadores cumplan con sus obligaciones:

- Un total de 1644 investigaciones de evasión, subdeclaración, novedades por parte de los empleadores.

- 31 Reclamos de trabajo atendidos.
- Plan de inspección implementado en territorio.
- Informes de ejecución del plan de inspección
- Notificaciones a empleadores y reclamantes.
- Actas de control de novedades encontradas



2.10 Firma de instrumentos técnicos para fortalecer la afiliación

Se firma instrumentos para la implementación de una ventanilla de asesoramiento, así como fortalecer la promoción y asesoría dentro del territorio y para la implementación de talleres y asesoramiento en el ámbito de seguridad social con el GAD de Catamayo y la Cooperativa de Servicios educativos Juan Montalvo:



2.11 Atención oportuna de pensiones y riesgos de trabajo

Se otorga la entrega de las prestaciones de pensiones y riesgos de trabajo, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, afiliados y pensionistas, como se detalla a continuación:

- 1874 Jubilaciones (vejez, discapacidad, adicional al magisterio, pago herencias, cancelación de renta y devolución de aportes), cancelando un valor total de \$6.537.348,93
- 555 Montepíos, por un valor total de \$ 1.795.346,05
- 585 Auxilios funerales, por un valor total de \$ 800.382,21
- 712 Certificados médicos con subsidio.

2.12 Compras que mejoran la atención médica en los dispensarios del Seguro Social Campesino de Loja y Zamora Chinchipe

Se realiza adquisiciones mediante procesos de contratación pública para los 65 dispensarios del Seguro Social Campesino de Loja y Zamora Chinchipe, lo que mejora las atenciones médicas que reciben los afiliados y pensionistas.

- Piezas de mano de alta velocidad (turbina) y piezas de mano de baja velocidad



- Lámparas de foto curado



- Balanzas con tallímetro



- Estanterías metálicas para los botiquines de los dispensarios



2.13 Atenciones médicas en los dispensarios del Seguro Social Campesino

En Seguro Social Campesino, en sus 56 dispensarios de la provincia de Loja, logra una cobertura amplia dentro de su cartera de servicios, 129.808 atenciones y 124.261 procedimientos de enfermería en el año 2025, que se dividen de la siguiente manera:

- 5.200 atenciones domiciliarias
- 86.126 atenciones de medicina general
- 38.482 atenciones odontológicas
- 124.261 procedimientos de enfermería

2.14 Actividades de promoción de la salud

El Seguro Social Campesino, realiza diferentes actividades para prevenir y mejorar la salud de sus afiliados y pensionistas entre ellos: charlas, consejerías, talleres, proyectos de huertos saludables, actividades inclusivas mediante clubes (adulto mayor), brigadas en territorio, entre otros, beneficiando a más de 7.532 personas.

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2025	Total de beneficiarios Loja	Total de beneficiarios Zamora Ch.
Charla educativa	14609	135
Actividad lúdica	87	8
Taller educativo y practico	62	5
TOTAL	14758	148



2.15 Realización de jornadas médicas y odontológicas gratuitas

En el marco de la gestión en territorio, el Seguro Social Campesino ejecutó en el 2025, 2 jornadas como una estrategia de articulación interinstitucional orientada a garantizar el acceso oportuno a servicios integrales de salud para la población:

- Cantón Macará: 1891
- Cantón Espíndola: 2993

Estas jornadas se desarrollaron gracias a la coordinación entre instituciones públicas y privadas, donde el sector privado aportó con donaciones de insumos médicos, de odontología, laboratorio, medicamentos, material de oficina y recursos necesarios para su ejecución; los Gobiernos Autónomos Descentralizados contribuyeron con la logística; y el Ministerio de Salud Pública entre otros centros médicos privados integró programas y servicios, fortaleciendo la atención mediante la provisión de talento humano especializado.

Durante su ejecución, se brindaron servicios de promoción de la salud, atención médica general y de especialidades, atención odontológica, exámenes de laboratorio, terapia física y rehabilitación, optometría y audiometría, además de la entrega gratuita de

medicamentos y kits de salud bucal para niños y adultos.



2.16 Realización de bio ferias de emprendimiento

Con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la economía comunitaria y la promoción de iniciativas productivas locales, el Seguro Social Campesino de Loja impulsó la realización de bioferias de emprendimiento, generando espacios de comercialización directa para productores y emprendedores de la zona. Estas ferias permitieron visibilizar productos agroecológicos, artesanales y de valor agregado, fomentando prácticas sostenibles, el consumo responsable y la dinamización de la economía local. Asimismo, se promovió la participación activa de los afiliados y sus familias, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida. Proyecto desarrollado en:

- Macará
- Olmedo
- Zapotillo
- Yamana



2.17 Incorporación de nuevas organizaciones al seguro social

Se impulsó la conformación de tres nuevas organizaciones en zonas rurales de la provincia de Loja, orientadas a facilitar el acceso de la población a los beneficios del sistema del primer nivel del IESS, para este proceso, la conformación de estas estructuras organizativas permitió consolidar la participación comunitaria, promover la afiliación colectiva y fortalecer el tejido social en los territorios intervenidos, contribuyendo a la ampliación en situ de la cobertura del Seguro Social Campesino y al acceso oportuno a prestaciones de salud y protección social.

A continuación se detallan las tres organizaciones nuevas:

- COLLINGORA – Espindola
- YAMBALA – Loja
- DERRUMBO – Paltas

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

• Políticas públicas generacionales

Implementación del Programa Nacional de Promoción del envejecimiento activo que contó con la participación promedio de más de 500 adultos mayores en talleres ocupacionales, tales como: bailoterapia y danza, cocina saludable, coro y música, corte y confección, salud mental, pintura y dibujo manualidades, reciclaje y yoga. En los cantones de Catamayo, Cariamanga y Macará: Talleres de Educación Física,

este programa busca el beneficio de los adultos mayores, involucrándolos en actividades acorde a su edad, donde vuelven a tener vinculaciones con personas de su edad e incluso menores, para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común.

4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la Dirección Provincial de Loja y sus centros de responsabilidad presupuestaria:

Centro de Responsabilidad Presupuestaria	Vigente	Devengado	% Ejecución presup.
Administradora Dirección Provincial	1.768.626,00	1.446.578,05	82%
Administradora Pensiones	347.744,00	263.026,47	76%
Fondo Seguro Social Campesino	13.106.160,83	10.961.819,71	84%
Fondo Riesgos de Trabajo	193.479,00	166.190,07	86%
Fondo Salud	64.939.519,95	48.820.983,02	75%
Fondo Programa Adulto Mayor	152.038,00	150.909,50	99%
Total general	80.507.567,78	61.809.506,82	84%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total	Valor Total
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	121	112.401,36
CONTRATOS ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS	1	719.954,25
ÍNFIMA CUANTÍA	44	156.909,98
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	39.254,75

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No existió enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones durante el año 2025, en la Dirección Provincial de Loja.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

A continuación, se detallan las recomendaciones de la Contraloría General del Estado que se han gestionado en la Dirección Provincial del IESS Loja.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Expediente A-2025-02	IESS-SDNGCSRT-2025-1270-M IESS-DPL-2025-4291-M IESS-DPL-2025-5355-M IESS-DG-2025-4582-M IESS-DG-2025-4376-M	100%	Este expediente hace referencia al Seguimiento al cumplimiento de sentencias judiciales y acuerdos relacionados con Responsabilidad Patronal, control de expedientes y registro mensual de casos en el Seguro General de Riesgos del Trabajo. Por lo que se remite a la Coordinación Provincial de Riesgos del Trabajo, remitiendo matrices e informes a la Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro de Riesgos del Trabajo → cumplimiento en proceso.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	Expediente C-2025-11	IESS-HG-MYMDA-2025-9349-M	100%	Este expediente contiene la Gestión y respuesta institucional a recomendaciones de auditoría, mediante la remisión de información y acciones ejecutadas por unidades y dependencias. Se les remite a las

				<p>unidades involucradas (hospitales, coordinaciones o direcciones) quienes envían informes o memorandos de respuesta a la instancia que solicitó el cumplimiento → cumplimiento en proceso.</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.</p>	<p>Expediente C-2025-26</p>	<p>IESS-DPL-2025-5274-M IESS-DPL-2025-5259-M IESS-DPL-2025-5073-M IESS-DPL-2025-4642-M IESS-TTHHL-2025-0859-M</p>	<p>100%</p>	<p>Este expediente se refiere a la Implementación y seguimiento de recomendaciones del Informe DPL-0027-2025, especialmente las recomendaciones 32 y 34 relacionadas con gestión administrativa y control institucional. Se remite a todas las las dependencias responsables del proceso administrativo para que remitan informes y matrices de implementación a la Dirección de Planificación → muestra mayor avance de cumplimiento.</p>

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
<p>Mgs. Tatiana Rojas Landacay</p> <p>Responsable de Planificación</p>	<p>Mgs. Andrea Jackeline Mora Álvarez</p> <p>Directora Provincial del IESS Loja (E)</p>